

Código para validación: **PTAZ9-BJ1TL-3LXEM**
Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2021 a las 7:48:57
Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 10/12/2021 12:40
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior,
Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación. Firmado 10/12/2021 13:22

FIRMADO
10/12/2021 13:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2396876-PTAZ9-BJ1TL-3LXEM-91D9F45DCAC162E12632CF0936C522F36427D468) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3º.- SUBVENCIONES.

3.4.- Subvención nominativa del Área de Medio Rural, a la REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA, ejercicio 2021.

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que por providencia del Concejal Delegado de Medio Rural de fecha 27 de septiembre de 2021 se inicia expediente para la concesión de una ayuda directa con destino al desarrollo del Proyecto GENADII, teniendo como destinatario la Real Fundación Hospital de la Reina , y por importe de 20.000 euros.

Resultando.- Que se incorpora al expediente proyecto de actuaciones de los destinatarios de la ayuda, incluyendo las declaraciones responsables del cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley 38/2003, General de Subvenciones, y borrador del convenio para la formalización de la ayuda concertada.

Resultando.- Que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 414.489 del presupuesto municipal 2021, estando prevista en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones.

Considerando.- Que se ha emitido informe favorable de fiscalización, con el resultado que obra en el expediente,

Conocidos los hechos, y en base a la documentación que se incorpora al expediente, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Otorgar una subvención de 20.000 euros a la Real Fundación Hospital de la Reina , para el desarrollo del Proyecto GENADII, que se declara de "interés público".

Código para validación: **PTA29-BJ1TL-3LXEM**
Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2021 a las 7:48:57
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 10/12/2021 12:40
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior,
Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación. Firmado 10/12/2021 13:22

FIRMADO
10/12/2021 13:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2396876:PTA29-BJ1TL-3LXEM:91D9F45DCAC162E12632CF036C522F36427D468) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

SEGUNDO: Autorizar el gasto, a cargo de la aplicación presupuestaria 414.489 del vigente presupuesto municipal, ejercicio 2021, reconociendo una obligación de pago para el desarrollo del Proyecto GENADII, por importe de 20.000 euros.

TERCERO: Aprobar el convenio por el que se articula la presente ayuda concertada, habilitando al Concejal Delegado de Medio Rural para la firma del convenio y de los documentos necesarios hasta llevarlo a puro y debido efecto.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D.Alcalde 25-6-2019), en Ponferrada, a fecha y firma electrónica.

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA,